

FINCA APORTADA 22

1. REFERENCIA CATASTRAL

51016A 018000070001SD, 51016A 018000030001SM

2. TITULARIDAD

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

NIF. Q-2801660-H

Avda. Pío XII, s/n. 28036 Madrid

100% patrimonial

3. DESCRIPCION REGISTRAL

Terreno situado en la diputación del Hondón, del término municipal de Cartagena, con una superficie de **2.263,74 m2**. Linda: Norte, línea del ferrocarril a Escombreras; Sur, fincas registrales 12.922 y 12.426; Este, finca registral 12.426; Oeste, finca registral 12.922.

4. DESCRIPCION REGISTRAL RECTIFICADA

-

5. DATOS REGISTRALES:

No está inscrita en el Registro de la Propiedad y su superficie ha sido deducida, por medición topográfica realizada en este proyecto, de las fincas inscritas donde se halla. Por ello se solicita su inscripción por **inmatriculación**, como finca aportada a favor de **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**, conforme dispone el art. 8 del RD 1093/1997, de 4 de Julio, de Normas Complementarias del Reglamento para la aplicación de la Ley Hipotecaria.

Se deja constancia de que se inmatricula únicamente la superficie expropiada incluida en la unidad de actuación del sector del Hondón, objeto de este proyecto de reparcelación, y no la superficie expropiada situada fuera de dicho ámbito.

6. TITULO.

Expropiación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del Estado Español en acta de fecha 11 de junio de 1.956, a José Ruiz González, por la finca 9, que se anexa por copia. En dicha acta no consta el número de la finca registral afectada por la expropiación.

7. CARGAS:

Libre.

DATOS FISICOS Y DE OCUPACION**FINCA APORTADA 22**

Ref. Catastral: 51016A 018000070001SD, 51016A 018000030001SM

Dirección: -

Superficie: 2.263,74 m2

Descripción: Terreno sin edificar.

Construcciones y otros elementos incompatibles: ninguna.

Ocupación incompatible: libre.

Actividades incompatibles: ninguna.

VALORACION DE LOS ELEMENTOS INCOMPATIBLES

Cultivos: 0 €;

Edificaciones: 0 €.

VALORACION DE LA SITUACION DE OCUPACION

0 €.